

Lección 2: Para el 14 de octubre de 2017

EL CONFLICTO



Sábado 7 de octubre

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Hebreos 8:6; Mateo 19:17; Apocalipsis 12:17; Levítico 23; Hechos 15:1-29; Gálatas 1:1-12.

PARA MEMORIZAR:

“La ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo” (Juan 1:17).

LA IGLESIA PRIMITIVA ESTABA COMPUESTA, en su mayoría, por judíos que nunca pensaron ni por un momento que, al aceptar a Jesús, el Mesías judío, estaban de alguna manera alejándose de la fe de sus padres o de las promesas del pacto que Dios le había hecho a su pueblo. Según parece, tenían razón. La cuestión para los primeros creyentes judíos era si ellos tenían que dejar de ser judíos para aceptar a Jesús. A su vez, el problema para muchos de ellos era si los gentiles tenían que hacerse judíos antes de que pudieran aceptar a Cristo.

Recién más adelante, en el concilio de Jerusalén, hubo una respuesta firme. Tomaron la decisión de no atosigar a los gentiles con una gran cantidad de reglamentos y leyes. Es decir, los gentiles no necesitaban hacerse judíos para poder aceptar a Jesús.

No obstante, a pesar de esa decisión, algunos maestros continuaron asediando a las iglesias, insistiendo en que los gentiles convertidos a la fe estaban obligados a guardar estas normas y leyes, incluyendo la circuncisión (un procedimiento que haría que el cristianismo no fuese particularmente atractivo para un adulto). Es decir, pensaban que estos gentiles, para ser partícipes de las promesas del Pacto, tenían que acatar muchas de las normas y las regulaciones que eran consideradas requisitos para los participantes de la comunidad de Israel.

UN MEJOR PACTO

Lee Hebreos 8:6. ¿Cuál es el mensaje? ¿Qué entendemos por estas “mejores promesas”?

Quizá la mayor diferencia entre la religión del Antiguo Testamento y la del Nuevo Testamento sea el hecho de que la era del Nuevo Testamento se instauró con la venida del Mesías, Jesús de Nazaret. Dios lo envió para que fuese el Salvador. Los hombres no podían ignorarlo y pretender ser salvos. Solo mediante la expiación que él proveyó sus pecados podrían ser perdonados. Solo por la imputación de su vida perfecta podrían estar delante de Dios sin condenación. En otras palabras, la salvación era mediante la justicia de Jesús, y nada más.

Los santos del Antiguo Testamento ansiaban las bendiciones de la era mesiánica y la promesa de la salvación. En tiempos del Nuevo Testamento, la gente se enfrentó a la pregunta: *¿Aceptaré a Jesús de Nazaret, a quien Dios ha enviado, como el Mesías, mi Salvador?* Si creían en él, es decir, si lo aceptaban por lo que realmente era y se comprometían con él, serían salvos por la justicia que se les ofrecía libremente.

Mientras tanto, los requisitos morales permanecieron inalterables en el Nuevo Testamento, porque su fundamento es el carácter de Dios y el de Cristo. La obediencia a la Ley moral de Dios es tan parte del Nuevo Pacto como del Antiguo.

Lee Mateo 19:17; Apocalipsis 12:17 y 14:12; y Santiago 2:10 y 11. ¿Qué nos dicen estos versículos acerca de la Ley moral en el Nuevo Testamento?

A su vez, en el Nuevo Testamento cesó todo el conjunto de leyes rituales y ceremoniales que eran netamente israelitas y estaban claramente ligadas al Pacto antiguo (señalaban a Jesús, a su muerte y a su ministerio como Sumo Sacerdote), y se instauró un nuevo orden, basado en “mejores promesas”.

Ayudar a judíos y a gentiles a entender lo que implicaba esta transición del judaísmo al cristianismo fue uno de los objetivos principales de Pablo en el libro de Romanos. Llevaría tiempo lograr la transición. Muchos judíos que habían aceptado a Jesús aún no estaban preparados para los grandes cambios que vendrían.

¿Cuáles son algunas de tus promesas bíblicas preferidas? ¿Con qué frecuencia las reclamas? ¿Cuáles son las decisiones que se pueden estar interponiendo en el camino para que estas promesas se cumplan en tu vida?

LEYES Y REGLAMENTOS JUDÍOS

Si el tiempo lo permite, ojea el libro de Levítico. (Fíjate, por ejemplo, en Lev. 12; 16; 23.) ¿Qué pensamientos vienen a tu mente mientras lees todos estos reglamentos, normas y rituales? ¿Por qué muchos de ellos serían casi imposibles de cumplir en tiempos del Nuevo Testamento?

Conviene clasificar las leyes del Antiguo Testamento en varias categorías: 1) Ley Moral, 2) ley ceremonial, 3) ley civil, 4) estatutos y juicios, y 5) leyes de salud.

Esta clasificación es, en parte, artificial. En realidad, algunas de estas categorías están interrelacionadas y hay una superposición notable. Los antiguos no consideraban que estuviesen separadas ni que fuesen distintas.

La Ley Moral se resume en los Diez Mandamientos (Éxo. 20:1-17). Esta ley resume las exigencias morales de la humanidad. Estos diez preceptos se amplían y se aplican en varios estatutos y juicios a lo largo de los primeros cinco libros de la Biblia. Estas ampliaciones muestran lo que significaba guardar la Ley de Dios en diversas circunstancias.

Las leyes civiles tampoco son ajenas, pues también se basan en la Ley Moral; definen la relación de un ciudadano con las autoridades civiles y con sus conciudadanos, y enumeran los castigos para diversas infracciones.

La ley ceremonial regula el ritual del Santuario, describe las diferentes ofrendas y señala las responsabilidades individuales de cada ciudadano. Especifica los días festivos y define su observancia.

Las leyes de salud se superponen con las demás normas. Las diversas leyes relativas a la impureza definen la impureza ceremonial, aunque también van más allá de esto e incluyen principios higiénicos y de salud. Las leyes relativas a las carnes limpias y las inmundas se basan en aspectos físicos.

Si bien es probable que los judíos hayan pensado en todas estas leyes mayormente como un paquete, ya que todas provenían de Dios, debieron de haber hecho algunas distinciones mentales. Dios había pronunciado los Diez Mandamientos directamente al pueblo. Esto los diferenciaba como algo especialmente importante. Las otras leyes se habían transmitido a través de Moisés. El ritual del Santuario solo podía cumplirse mientras hubiese un Santuario.

Las leyes civiles, al menos en gran medida, ya no pudieron imponerse después de que los judíos perdieron su independencia y estuvieron bajo el control civil de otra nación; y muchos de los preceptos ceremoniales ya no se pudieron observar después de la destrucción del Templo. Además, luego de la venida del Mesías, muchos de los tipos se habían encontrado con sus antitipos, y ya no tenían validez.

SEGÚN LA COSTUMBRE DE MOISÉS

Lee Hechos 15:1. ¿Qué tema estaba causando disensión? ¿Por qué algunos creían que esto no era exclusivamente para la nación judía? (Ver Gén. 17:10)

Si bien los apóstoles se unieron a los pastores y a los miembros laicos de Antioquía en un esfuerzo sincero por ganar muchas almas para Cristo, ciertos creyentes judíos de Judea, “de la secta de los fariseos”, lograron introducir un tema que pronto llevó a una controversia generalizada en la iglesia y causó consternación en los creyentes gentiles. Con gran confianza, estos maestros afirmaban que, para ser salvos, había que estar circuncidado y guardar toda la ley ceremonial. Al fin y al cabo, los judíos siempre se habían enorgullecido de sus cultos establecidos divinamente, y muchos de los que se habían convertido a la fe de Cristo todavía sentían que, puesto que Dios anteriormente había delineado con claridad el modo de adoración hebrea, era improbable que autorizara un cambio en cualquiera de sus especificaciones. Estos insistían en que las leyes y las ceremonias judías debían incorporarse a los ritos de la religión cristiana. Tardaron en discernir que todas las ofrendas sacrificiales habían prefigurado la muerte del Hijo de Dios, en la que el tipo se encontró con el antitipo, y que los ritos y la ceremonias de la dispensación mosaica ya no eran obligatorios después de la muerte de Jesús.

Lee Hechos 15:2 al 12. ¿De qué modo se resolvió esta disputa?

“Aunque [Pablo] esperaba que Dios lo guiara directamente, estaba siempre listo para reconocer la autoridad impartida al cuerpo de creyentes unidos como iglesia. Sentía la necesidad de consejo; y cuando se levantaban asuntos de importancia, se complacía en presentarlos a la iglesia, y se unía con sus hermanos para buscar a Dios en procura de sabiduría para hacer decisiones correctas” (*HAp* 163).

Es interesante que Pablo –que a menudo hablaba de su vocación profética, y de cómo Jesús lo había llamado y le había dado su misión– estuviese tan dispuesto a trabajar con el cuerpo mayor de la iglesia. Es decir, más allá de su llamado, se daba cuenta de que era parte de la iglesia en su conjunto y que necesitaba trabajar lo más posible con ella.

¿Cuál es tu actitud hacia el liderazgo de la iglesia? ¿Cuán cooperador eres? ¿Por qué es tan importante la cooperación? ¿Podríamos funcionar si todos hicieran solo lo que quisieran, independientemente del cuerpo mayor?

LOS CREYENTES GENTILES

Lee Hechos 15:5 al 29. ¿Qué decisión tomó el concilio y cuál fue su razonamiento?

La decisión iba en contra de las afirmaciones de los judaizantes. Estos insistían en que los gentiles convertidos se circuncidaran y guardaran toda la ley ceremonial, y que “las leyes y las ceremonias judías debían incorporarse en los ritos de la religión cristiana” (*HAp* 154).

Es interesante observar, en Hechos 15:10, que Pedro describió estas leyes antiguas como un “yugo” que no habían podido soportar. El Señor, que instituyó esas leyes, ¿las convirtió en un yugo para el pueblo? Eso no parece ser así, sino que algunos de los líderes, con los años y mediante sus tradiciones orales, habían transformado en una carga muchas de las leyes que se suponía que debían ser para bendición. El Concilio trató de salvar a los gentiles de estas cargas.

Observa, además, que no hubo ninguna mención ni cuestionamiento de que los gentiles no necesitaran obedecer los Diez Mandamientos. A fin de cuentas, ¿podríamos imaginarnos al Concilio diciéndoles que no comieran sangre, pero que era aceptable ignorar los mandamientos contra el adulterio, el asesinato y cosas por el estilo?

¿Qué reglas específicas les aplicaron a los creyentes gentiles y por qué? Hech. 15:20, 29.

Aunque los creyentes judíos no debían imponer sus reglas ni su tradición a los gentiles, el Concilio quería asegurarse de que los gentiles no hicieran cosas que fueran ofensivas para los judíos que estaban unidos a ellos en Jesús. Por lo tanto, los apóstoles y los ancianos acordaron instruir a los gentiles por carta para que se abstuviesen de las carnes ofrecidas a los ídolos, de la fornicación, de la carne de animales estrangulados y de sangre. Algunos dicen que, debido a que la observancia del sábado no se mencionó específicamente, no debió haber sido para los gentiles (por supuesto, los mandamientos en contra de la mentira y el asesinato tampoco se mencionaron específicamente, por lo que el argumento no significa nada).

¿Puede ser que, de algún modo, estemos imponiendo sobre los demás cargas que no son necesarias, pues son más una tradición que un mandato divino? Si es así, ¿de qué forma? Lleva tus reflexiones a la clase el sábado.

PABLO Y LOS GÁLATAS

Por más claros que fuesen los consejos, había quienes buscaban seguir su propio camino y continuaban promoviendo que los gentiles guardaran las tradiciones y las leyes judías. Para Pablo, esto llegó a ser un asunto muy serio; es decir, no era trivial ni tenía que ver con las sutilezas de la fe. Se había convertido en una negación del mismo evangelio de Cristo.

Lee Gálatas 1:1 al 12. ¿Con cuánta seriedad trata Pablo el problema que afronta en Galacia? ¿Qué debería decirnos esto sobre la importancia del tema?

Como se mencionó anteriormente, fue la situación en Galacia lo que, en gran medida, motivó el contenido de la carta a Roma. En la Epístola a los Romanos, Pablo desarrolla aún más el tema de la Epístola a los Gálatas. Algunos creyentes judíos alegaban que la ley que Dios les había dado a través de Moisés era importante y que los conversos gentiles debían guardarla. Pablo estaba tratando de mostrar el verdadero lugar de esta ley y su función. No quería que esta gente se instalara en Roma como lo había hecho en Galacia.

Es una simplificación excesiva preguntar si, en Gálatas y Romanos, Pablo está hablando de las leyes ceremoniales o de las morales. Históricamente, el argumento era si los conversos gentiles debían circuncidarse, y guardar o no la ley de Moisés. El concilio de Jerusalén ya se había pronunciado sobre esta cuestión, pero algunos se negaban a acatar esa decisión.

Algunos interpretan que las cartas de Pablo a los gálatas y a los romanos demuestran que la Ley Moral, los Diez Mandamientos (o, en realidad, solo el cuarto Mandamiento), ya no es obligatoria para los cristianos. Sin embargo, estos intérpretes no captan la esencia de las cartas, y pasan por alto la perspectiva del contexto histórico y las cuestiones que Pablo encara. El apóstol, como veremos, enfatiza que la salvación es solo por fe y no por el cumplimiento de la ley, ni siquiera la Ley Moral. No obstante, eso no es lo mismo que decir que la Ley Moral no debe guardarse. La obediencia a los Diez Mandamientos nunca fue un problema; los que hacen de esto un tema están releyendo en los textos un asunto contemporáneo, que Pablo no estaba tratando.

¿De qué modo podemos responderles a los que afirman que el sábado ya no es obligatorio para los cristianos? ¿Cómo puedes mostrar la verdad del sábado de una manera que no comprometa la integridad del evangelio?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: Lee “Judíos y gentiles” y “Apostasía en Galacia”, *Los hechos de los apóstoles*, pp. 153-156, 158-161, 307-311; “La ley dada a Israel” y “La ley y los dos pactos”, *Patriarcas y profetas*, pp. 319-322, 386-390; y “El pueblo elegido”, *El Deseado de todas las gentes*, pp. 19-22.

No cabe duda de que nuestra iglesia enfrenta tiempos de controversias y disensiones. Pero esto no es nada nuevo. Satanás siempre ha estado en guerra con la iglesia. Incluso en los primeros días del cristianismo surgieron disensiones y controversias en las filas de los creyentes. Y hubo una controversia que, de no haber sido resuelta, podría haber destruido la iglesia en sus comienzos.

“Por la influencia de falsos maestros que se habían levantado entre los creyentes de Jerusalén, se estaban extendiendo rápidamente la división, la herejía y el sensualismo entre los creyentes de Galacia. Esos falsos maestros mezclaban las tradiciones judías con las verdades del evangelio. Haciendo caso omiso de la decisión del concilio general de Jerusalén, instaban a los conversos gentiles a observar la ley ceremonial” (*HAp* 307).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. Repasen con la clase la respuesta a la pregunta final del miércoles. ¿De qué manera tu iglesia local, o tú en tu propia casa, está/s imponiendo cargas sobre los demás (o sobre ti mismo) que no son necesarias? ¿Cómo podemos reconocer si realmente estamos haciendo estas cosas? O ¿podríamos estar en peligro de llegar demasiado lejos en el sentido contrario? Es decir, ¿de qué forma podemos reconocer si somos demasiado permisivos en nuestro estilo de vida y en nuestras normas, a tal punto que nuestra vida ya no refleja la elevada vocación que tenemos en Cristo?

2. ¿Cuáles son algunos de los argumentos que la gente usa para decir que los Diez Mandamientos ya no son obligatorios para los cristianos hoy? ¿De qué manera respondemos a estas afirmaciones? ¿Por qué, a primera vista, esos argumentos están tan equivocados y por qué, en muchos casos, quienes los plantean en realidad no viven como si creyeran que los Diez Mandamientos ya no son obligatorios?

3. Vuelve a leer Gálatas 1:1 al 12. Observa cuán intransigente, dogmático y fervoroso era Pablo en cuanto a su interpretación del evangelio. ¿En qué medida esto nos indica que debemos permanecer decididamente inquebrantables en ciertas creencias, en especial en esta época de pluralismo y relativismo? ¿En qué sentido esto demuestra que de ningún modo podemos transigir con ciertas enseñanzas?

4. Conversen en clase sobre los asuntos que provocaron la Reforma Protestante. ¿Qué diferencias básicas no se han resuelto todavía?